

# **Cuadro sinóptico sobre "LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN"**

**Materia: Intervención educativa.**

**Lic. María del Carmen Briones.**

**Presenta: Anaitzi Hernández López.**

**Licenciatura: Psicología.**

**Cuatrimestre: Octavo.**

**Frontera Comalapa, Chiapas; a 10 de abril del 2021.**

## LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

### Las adaptaciones curriculares individualizadas.

#### Definición:

Son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa.

#### Objetivo:

Son desarrolladas para un alumno con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales (n.e.e.) y que NO pueden ser compartidos por el resto de sus compañeros.

#### Estructuración del espacio curricular:

- los Decretos de Enseñanza
- los Proyectos Curriculares de Centro
- las Programaciones de Aula

#### Medidas más específicas de atención a la diversidad:

Opcionalidad, adaptaciones curriculares individualizadas no significativas, significativas, programas de diversificación curricular, y finalmente los programas de garantía social.

#### Las adaptaciones curriculares individuales (ACI):

1.-Adaptaciones curriculares individualizadas, poco significativas.

Se realizan sobre elementos de acceso al currículo, de forma que permitan desarrollar en el alumno las capacidades enunciadas en los objetivos generales de etapa, distinguiendo entre adecuaciones arquitectónicas y ambientales, organizativas y, de otro lado, didácticas.

2.-Adaptaciones curriculares individuales significativas.

Se utilizan cuando las necesidades educativas especiales del alumnado requieran adecuaciones curriculares para conseguir los objetivos generales de la etapa.

### Diseño de adaptaciones curriculares individualizadas.

#### Definición:

Proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

#### Objetivo:

##### Adaptación curricular de acceso:

Son modificaciones en los elementos personales, espaciales, materiales y organizativos, para favorecer el acceso del alumno al currículo sin realizar modificaciones en éste.

#### Procedimientos para solicitar una adaptación curricular de acceso:

Evaluación psicopedagógica de necesidades.

Emitir el informe y la propuesta de adaptación de acceso.

Remitir el expediente a la dirección del centro.

Resuelve la Dirección General de Centros Docentes.

#### Procedimiento el diseño de las adaptaciones curriculares significativas:

- El profesor tutor considerará la conveniencia de realizar una adaptación curricular significativa.

- Recopilada toda la información pertinente, el jefe de estudios celebrará una reunión de trabajo con los tutores.

- Asesorado por los profesores especialistas del centro y el equipo de apoyo de la zona correspondiente

- El servicio de inspección de zona informará favorable o desfavorablemente.

#### Registro:

- Los datos de identificación del alumno.
- Las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo, como las propiamente curriculares.
- Las modalidades de apoyo.
- La colaboración con la familia.
- Los criterios de promoción.
- Los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.